	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO	VERSIÓN: No.0
	ACTA No.09 del 7 y 8 de marzo de 2016	Página 1 de 11


<u>LUGAR</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA INICIO</u>	<u>HORA SUSPENSIÓN</u>
Sala de Juntas de la Rectoría	Lunes 7 de marzo de 2016	8:00 a.m.	11:30 a.m.

<u>VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO ACADÉMICO</u>				
<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>ASISTIÓ</u>	<u>NO ASISTIÓ</u>	<u>PRESENTÓ EXCUSA</u>
Presidente	Vicente Periñán Petro	X		
Vicerrector Académico	Iván Núñez Orozco	X		
Vicerrector Administrativo	Antonio Herrera Succar	X		
Representante de los Decanos	María Lucy Hernández Chadid	X		
Representante de los Jefes de Departamento	Harol Gándara Molino	X		
Representante de los Docentes	Rubén Darío Jaramillo Lancho	X		
Representante de los Estudiantes	Angie Muñoz Solano		X	X
Secretaria General	Jeiny Emiliani Ruiz	X		

<u>ASISTENTES INVITADOS</u>	
<u>NOMBRE</u>	<u>DEPENDENCIA O ENTIDAD</u>

<u>ORDEN DEL DÍA</u>
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día. 2. Estudio y aprobación de las Actas Nos. 07 y 08 de 2016. 3. Estudio y aprobación de novedades a la carga académica, período 01-2016. 4. Estudio y aprobación de cargas académicas de diplomados, período 01-2016. 5. Estudio y decisión de la solicitud de Convocatoria de Desarrollo Tecnológico y de Investigación que vinculen a un docente investigador- visitante. 6. Estudio y aprobación del calendario académico del programa de Tecnología en Gestión Empresarial y de la carga académica para el periodo 01 de 2016. 7. Estudio y decisión de solicitud de modificación del presupuesto de un proyecto de investigación. 8. Estudio y decisión de la solicitud de inscripción de un docente en el escalafón docente. 9. Estudio y decisión del proyecto de Resolución: "Por medio de la cual se convoca a concurso publico docente año 2016". 10. Estudio y aval del documento Plan de Capacitación Docente, 2016 - 2021. 11. Correspondencia. 12. Proposiciones y varios.

<u>DESARROLLO</u>
<p>1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.</p> <p>El Presidente le solicitó a la Secretaria verificar el quórum, verificado éste, se procedió con la lectura del orden del día, y se sometió a consideración de los miembros del Consejo Académico.</p> <p>La Secretaria General solicitó incluir en el punto 4° novedades a la carga académica de diplomados, y adicionar dos puntos más, así: 5. Estudio y aprobación de la carga académica del programa de Especialización en Gerencia de Proyectos, Primera Cohorte, 6. Estudio y decisión de solicitudes de beca posgradual por Grado de Honor.</p>

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO	VERSIÓN: No.0
	ACTA No.09 del 7 y 8 de marzo de 2016	Página 2 de 11

El Consejo Académico decidió aprobar el orden del día presentado con la inclusión de los puntos planteados, lo que cambió la secuencia inicialmente planteada.

MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI NO

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Estudio y aprobación de las Actas Nos. 07 y 08 de 2016.
3. Estudio y aprobación de novedades a la carga académica, período 01-2016.
4. Estudio y aprobación de novedades y cargas académicas de diplomados, período 01-2016.
5. Estudio y aprobación de la carga académica del programa de Especialización en Gerencia de Proyectos, Primera Cohorte, período 01 de 2016.
6. Estudio y decisión de solicitudes de beca posgradual por Grado de Honor.
7. Estudio y decisión de la solicitud de Convocatoria de Desarrollo Tecnológico y de Investigación que vinculen a un docente de investigación visitante.
8. Estudio y aprobación del calendario académico del programa de Tecnología en Gestión Empresarial y de la carga académica para el periodo 01 de 2016.
9. Estudio y decisión de solicitud de modificación del presupuesto de un proyecto de investigación.
10. Estudio y decisión de la solicitud de inscripción de un docente en el escalafón docente.
11. Estudio y decisión del proyecto de Resolución "por medio de la cual se convoca a concurso publico docente año 2016".
12. Estudio y aval del documento Plan de Capacitación Docente, 2016 - 2021.
13. Correspondencia.
14. Proposiciones y varios.

2. Estudio y aprobación de las Actas Nos. 07 y 08 de 2016.

Acta No.07.

Leída el Acta No.07 de 2015, los miembros del Consejo Académico decidieron aprobarla, sin modificación alguna.

Acta No.08

Leída el Acta No.08 de 2015, los miembros del Consejo Académico decidieron aprobarla, sin modificación alguna.


3. Estudio y aprobación de novedades a la carga académica, período 01-2016.

- **Facultad de Educación y Ciencias.**
- **Departamento de Derecho y Ciencias Sociales.**

Se presentaron novedades a la carga académica del departamento de Derecho y Ciencias Sociales, período 01-2016. Se adjunta documento. **(Anexo 1)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de la docente ocasional de tiempo completo, Luisa Cenobia Lastre Zola, de los docentes ocasionales de medio tiempo: José Luis Padrón Arroyo y Karen Catalina Leal Acosta, y de los docentes catedráticos: Víctor Enrique Rivera Támara, Álvaro Sánchez González, Twiggy Malena Ortegón Medina y Humberto Vélez Coronado, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 2)**.

- **Departamento de Lenguas.**

Se presentaron novedades a la carga académica del departamento de Lenguas, período 01-2016. Se adjunta documento. **(Anexo 3)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de la docente ocasional de tiempo completo, Martiza Jiménez Montes, y de los docentes catedráticos: Alma Rosa Teherán Tirado y Natalia Villa Nieves, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 4)**.

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO	VERSIÓN: No.0
	ACTA No.09 del 7 y 8 de marzo de 2016	Página 3 de 11

- **Departamento de Matemáticas.**

Se presentaron novedades a la carga académica del departamento de Matemáticas, período 01-2016. Se adjunta documento. **(Anexo 5)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de los docentes catedráticos: Pedro Gómez Mongua, David José Santos Martínez y Wilton Gastelbondo García, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 6)**.

- **Departamento de Biología y Química.**

Se presentaron novedades a la carga académica del departamento de Biología y Química, período 01-2016. Se adjunta documento. **(Anexo 7)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de los docentes de planta: Luis Santiago Ruiz Pérez, Aldo Fabrizio Combariza Montañez y Rita Luz Márquez Vizcaíno, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 8)**.

- **Centro de Lenguas Extranjeras.**

Se presentaron novedades a la carga académica del Centro de Lenguas Extranjeras, período 01-2016. Se adjunta documento. **(Anexo 9)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de los docentes catedráticos: Luis Alberto Pretelt Pérez, José David Turizo Guevara, Liliana Reyes Fernández, Paola Simón González, Katherine Salcedo Román, Karen Olivero Romero, Francisco Sánchez Acosta, Luis Salas Suárez, Rosario Esther Sandoval Ramírez, Anyi Ramírez Contreras, Melisa Milena Arias, Jhon Jairo Castro Pambo, Luz Kelly Hoyos Ricardo, Katherin González Casilla, Olga Patricia Álzate Carmona, Delia Alexandra Martínez Rincón, Luis Alberto Pérez Galvis, Diana Marcela Tirado Tenorio, Hernán Gabriel Pérez Buevas, Milton Alcides Pájaro Manjarres, Mauricio Hernández Henao, Lía Montalvo Bedoya, Shamir María Grondona, Álvaro David Álviz Ramírez y Érica Sofía Contreras Ortega, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 10)**.

El Representante de los Docentes solo aprobó las novedades allegadas por renuncia de los docentes y por asignación de nuevos cursos, las otras novedades no las aprobó para ser consecuente con la decisión del Consejo Académico, en el sentido de no aprobar más novedades, pues los casos extraordinarios han debido haberse superado, ya que el semestre va mucho más de la cuarta semana.

- **Facultad de Ciencias de la Salud.**
- **Programa de Maestría en Salud Pública.**

Se presentaron novedades a la carga académica del programa de Maestría en Salud Pública, período 01-2016. Se adjunta documento. **(Anexo 11)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de los docentes catedráticos: José Edgar Valencia Sánchez y Erwin Hernando Hernández Rincón, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 12)**.


- **Departamento de Medicina.**

Se presentaron novedades a la carga académica del departamento de Medicina, período 01-2016. Se adjunta documento. **(Anexo 13)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de los docentes catedráticos: Carlos Albis García, Elver Eliecer Sanes Peña, Jaime Fragoso Pupo y Jairo Ramos Martínez, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 14)**.

- **Departamento de Enfermería.**

Se presentaron novedades a la carga académica del departamento de Enfermería, período 01-2016. Se adjunta documento. **(Anexo 15)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica del docente catedrático, Laciara Corrales Aldana, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 16)**.

El Representante de los Docentes solo aprobó las novedades allegadas por renuncia de los docentes y por asignación de cursos nuevos, las otras novedades no las aprobó para ser consecuente con la decisión del Consejo Académico, en el sentido de no aprobar más novedades, pues los casos extraordinarios han debido haberse superado, ya que el semestre va mucho más de la cuarta semana.

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO	VERSIÓN: No.0
	ACTA No.09 del 7 y 8 de marzo de 2016	Página 4 de 11

- **Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.**
- **Departamento de Administración de Empresas.**

Se presentaron novedades a la carga académica del departamento de Administración de Empresas, período 01-2016. Se adjunta documento. **(Anexo 17)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica del docente ocasional de medio tiempo completo, Heraldo Alviz Beltrán, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 18)**.

El Representante de los Docentes solo aprobó las novedades allegadas por renuncia de los docentes y por asignación de cursos nuevos, las otras novedades no las aprobó para ser consecuente con la decisión del Consejo Académico, en el sentido de no aprobar más novedades, pues los casos extraordinarios han debido haberse superado, ya que el semestre va mucho más de la cuarta semana.

- **Facultad de Ciencias Agropecuarias.**
- **Departamento de Zootecnia.**

Se presentaron novedades a la carga académica del departamento de Zootecnia, período 01-2016. Se adjunta documento. **(Anexo 19)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de los docentes de planta: Amado Antonio Espitia Pacheco y Diego Fernando Carrillo González, y de los docentes catedráticos: Jhonny Alberto Buitrago Mejía, Miguel Enrique Moreno Rodríguez y Francisco Raúl Navarro Monterroza, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 20)**.

- **Departamento de Fitotecnia.**

Se presentaron novedades a la carga académica del departamento de Fitotecnia, período 01-2016. Se adjunta documento. **(Anexo 21)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de los docentes catedráticos: Jorge Luis Romero Ferrer y William Gómez Ayala, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 22)**.

El Representante de los Docentes solo aprobó las novedades allegadas por renuncia de los docentes y por asignación de nuevos cursos, las otras novedades no las aprobó para ser consecuente con la decisión del Consejo Académico, en el sentido de no aprobar más novedades, pues los casos extraordinarios han debido haberse superado, ya que el semestre va mucho más de la cuarta semana.

De igual forma, el Consejo Académico decidió contratar a los docentes que se les aprobó cargas académicas a partir de la fecha, es decir, a partir del 7 de marzo de 2016. La contratación de los docentes ocasionales será hasta el 30 de junio de 2016. Los contratos de los docentes catedráticos deben hacerse por el total del número de horas que dirigirá el respectivo docente durante el semestre.

4. Estudio y aprobación de novedades y cargas académicas de diplomados, período 01-2016.


- **Facultad de Educación y Ciencias.**
- **Diplomado en Docencia Universitaria.**

Se presentaron novedades a la carga académica del diplomado en Docencia Universitaria, período 01-2016. Se adjunta documento. **(Anexo 23)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes catedráticos: Juan Barbosa Rodríguez y Octavio Rodríguez Tovar, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 24)**.

La carga académica recomendada a la docente Eddy Luz Castro Rodríguez no se aprobó, debido a que la fecha establecida para la oferta del módulo está vencida.

- **Facultad de Ciencias de la Salud.**
- **Diplomado en Gestión de la Calidad de los Servicios Farmacéuticos.**

Se presentó la carga académica del diplomado en Gestión de la Calidad de los Servicios Farmacéuticos, período 01-2016. Se adjunta documento. **(Anexo 25)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes catedráticos: Cesar Valeta López, Cesar Humberto Álvarez Romero, Consuelo del Carmen Vergara Sierra, Rina Martínez Cardeño, David Arturo Galván Borja, Nicolás Fernando Bedoya

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO	VERSIÓN: No.0
	ACTA No.09 del 7 y 8 de marzo de 2016	Página 5 de 11

Mejía y Orison Enrique Hernández Gámez, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 26).**

La carga académica recomendada a la docente Ana Milena Castro Vergara no se aprobó, debido a que la fecha establecida para la oferta del módulo está vencida.

- **Diplomado en Intervención de Desórdenes Auditivo- Comunicativos.**

Se presentó la carga académica del diplomado en Intervención de Desórdenes Auditivo- Comunicativos, período 01-2016. Se adjunta documento. **(Anexo 27).** El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes catedráticos: Jessika Domínguez Mercado, María del Pilar Cuta, Eliana Fernández Botero, Angélica Díaz, Silvia Raquel Rodríguez Montoya y María Angélica, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 28).**

La carga académica recomendada a la docente Karina Ucrós Fuenmayor no se aprobó, debido a que la fecha establecida para la oferta del módulo está vencida.

- **Diplomado en Cuidado de Enfermería al Paciente en Estado Crítico.**

Se presentó la carga académica del diplomado en Cuidado de Enfermería al Paciente en Estado Crítico, período 01-2016. Se adjunta documento. **(Anexo 29).** El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes catedráticos: Jhon Alexander Rojas Caballero, Adriana Contreras M, Zenen Carmona Meza, Nerly Thomas Serrano, Helena Guerrero de Caballero, Mariela Mendoza Santos, Adriana Contreras M, Zoraine Sandoval Paternina y Mariela Mendoza S, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 30).**

La carga académica recomendada al docente Jhon Alexander Rojas Caballero no se aprobó, debido a que la fecha establecida para la oferta del módulo está vencida.

- **Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.**
- **Diplomado en Gestión del Talento Humano por Competencias.**

Se presentó la carga académica del diplomado en Gestión del Talento Humano por Competencias, período 01-2016. Se adjunta documento. **(Anexo 31).** El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes catedráticos: Verena Núñez Blanco, Astrid Liliana Amed Tovar, Hugo Miguel Buelvas Vargas, Francia Helena Prieto Baldovino, Jaime Orduz Durán Jhon Pablo Martínez Benítez, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 32).**

La carga académica recomendada al docente Hugo Miguel Buelvas Vargas no se aprobó, y se recomendó conseguir el recurso en la Región.

- **Diplomado en Marketing Estratégico.**


Se presentó la carga académica del diplomado en Marketing Estratégico, período 01-2016. Se adjunta documento. **(Anexo 33).** El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes catedráticos: Ramón Taboada Hernández, Edison Yair Duque Oliva, Cristian Villalba Sánchez, Martha Elena González Vergara, Harold Silva Guerra y Santander De La Ossa Guerra, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 34).**

- **Diplomado en Desarrollo Local y Desarrollo Regional Sostenible.**

Se presentó la carga académica del diplomado en Desarrollo Local y Desarrollo Regional Sostenible, período 01-2016. Se adjunta documento. **(Anexo 35).** El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes catedráticos: Diana Ligia Gómez Tatis, Álvaro Montes Trespacios, Hernando Jaimes Amorocho y Manuel Antonio Pérez Vásquez, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 36).**

5. **Estudio y aprobación de la carga académica del programa de Especialización en Gerencia de Proyectos, Primera Cohorte, período 01 de 2016.**

Se presentó la carga académica del programa de Especialización en Gerencia de Proyectos, Primera

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO	VERSIÓN: No.0
	ACTA No.09 del 7 y 8 de marzo de 2016	Página 6 de 11

Cohorte, período 01 de 2016. Se adjunta documento. **(Anexo 37)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes catedráticos: Aylin Pertuz José B. Blanco Uribe, Ramón Taboada Hernández, Álvaro Santamaría Escobar, Alma Sierra Vega y Carlos Esteban Vélez Herrera, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 38)**.

La carga académica recomendada al docente Henry David Carmona Ledezma, no se aprobó y se recomendó apoyarse en un recurso local.

6. Estudio y decisión de solicitudes de beca posgradual por Grado de Honor.

Se leyó comunicación de fecha 4 de marzo de 2016, suscrita por la egresada del programa de Ingeniería Civil, María Paula Valderrama De León, por medio de la cual manifiesta que de conformidad con el Acuerdo No.10 de 2012, que modificó el Acuerdo No.018 de 2010, que establece: "Otorgar a los egresados que hayan obtenido Grado de Honor una beca, en programa de posgrados propios con autonomía financiera de la Universidad, hasta culminarla, por una sola vez, y en su campo de aplicación", solicita se le otorgue beca posgradual para realizar la Especialización en Gerencia de Proyectos, toda vez que en el año 2014 se le otorgó grado de honor y trabajo de grado meritorio. Adjunta copia de la inscripción.

Seguidamente, se leyó comunicación de fecha 4 de marzo de 2015, suscrita por Stephanie María Guerra Cárdenas, por medio de la cual solicita se otorgue beca para cursar la Especialización en Gerencia de Proyectos. Lo anterior, teniendo en cuenta que obtuvo Grado de Honor en el año 2014. Adjunta copia de la inscripción. El Consejo Académico de conformidad con lo establecido en los Acuerdos Nos. 18 de 2010 y 10 de 2012 y en la Resolución No.11 de 2007 decidió otorgar beca posgradual a la egresada Stephanie María Guerra Cárdenas.


La egresada exonerada del pago de matrícula deberá ofrecer como contraprestación a la Universidad de Sucre una asignatura por semestre en pregrado, especialización o diplomado en el área de su profesión, o desarrollar actividades de asesoría y proyección social a la Universidad que no conlleven a una dedicación superior a seis (6) horas semanales. Para mantener el beneficio de la beca es necesario obtener un promedio acumulado igual o superior a cuatro punto cero (4.0) y no tener sanciones disciplinarias.

7. Estudio de decisión de la solicitud de Convocatoria de Desarrollo Tecnológico y de Investigación que vinculen a un docente de investigación visitante.

La Secretaria General manifestó que en sesión del 7 de diciembre de 2015, el Consejo Académico analizó la propuesta de Convocatoria de Desarrollo Tecnológico y de Investigación que vinculen a un docente de investigación visitante, y recomendó al Comité Central de Investigación revisar la misma teniendo en cuenta las áreas estratégicas, el aspecto presupuestal, la calificación de la propuesta, la que se recomienda sea igual o superior a 55 puntos, y de igual forma, se haga una revisión de estilo al documento remitido. En atención a ello, se recibió oficio DIUS 18, recibido el primero de marzo de 2016, suscrito por el Jefe de la DIUS y docentes investigadores adscritos a las Facultades de: Ciencias de la Salud, Ingeniería y Ciencias Económicas y Administrativas, por medio del cual indican las áreas estratégicas establecidas institucionalmente, el presupuesto, evaluación, los criterios de evaluación ajustados, y la propuesta de Convocatoria de Desarrollo Tecnológico y de Investigación que vinculen a un docente de investigación visitante. Se adjunta soportes y convocatoria. **(Anexo 39)** El Consejo Académico aplazó la decisión, hasta tanto se remita el aval de la propuesta de Convocatoria, por parte del Comité de Investigación.

8. Estudio y aprobación del calendario académico del Programa de Tecnología en Gestión Empresarial y de la carga académica para el periodo 01 de 2016.

La Secretaria General indicó que en sesión del 22 de febrero de 2016, se presentó la propuesta de calendario académico del programa de Tecnología en Gestión Empresarial- CERES Coveñas, periodo 01 de 2016, para el primer periodo de 2016 y el Consejo Académico decidió no aprobar el calendario académico del programa de Tecnología en Gestión Empresarial- CERES Coveñas, pues el mismo ha debido presentarse cuando se presentó el Calendario Académico del periodo 01 de 2016. En consideración a ello, se leyó oficio FCEA-04 de fecha 25 de febrero de 2016, suscrito por el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, por medio del cual se aclara que el mencionado programa se ofertó en el Calendario Académico del periodo 01 de 2016, pero se tuvo inconvenientes con el proceso de inscripción. Por ello, no se pudo aperturar el programa. Aduce que en los actuales momentos se encuentran 23 aspirantes preinscritos en Coveñas y 15 en Sincelejo, razón por la cual, solicita se permita la oferta del

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO	VERSIÓN: No.0
	ACTA No.09 del 7 y 8 de marzo de 2016	Página 7 de 11

programa y se propone el siguiente calendario académico, para el período 01 de 2016:

Matrícula Financiera y Académica: Desde lunes 7 de marzo hasta el viernes 18 de marzo de 2016.

Inicio de Clases: sábado 19 de marzo de 2016.

Finalización de Clases: sábado 2 de julio de 2016.

De igual forma, se remitió la propuesta de carga académica para el presente período académico. Se adjunta propuesta. **(Anexo 40)**. El Consejo Académico decidió aprobar el calendario académico recomendado y la carga académica de los docentes catedráticos: Luis Miguel Garrido Amaya, Nohelvi Antonio Herazo Meza, Astrid Lilibiana Amed Tovar, Luis Carlos Fernández y Alberto Luis Martínez Cárdenas, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 41)**.

Seguidamente se presentaron novedades a la carga académica del programa de Tecnología en Gestión Empresarial para el II y IV Semestre, período 01 de 2016. Se adjunta documento. **(Anexo 42)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de los docentes catedráticos: Luis Miguel Garrido Amaya, Nohelvi Antonio Herazo Meza, Astrid Lilibiana Amed Tovar, Luis Carlos Fernández, Alberto Luis Martínez Cárdenas, Andrés Alberto Viloría Sequeda y Juan Felipe Martínez Miranda, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 43)**.

9. Estudio y decisión de solicitud de modificación del presupuesto de un proyecto de investigación.


Se leyó oficio CFCS-003-007 recibido el 18 de febrero de 2016, suscrito por la Secretaria Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ciencias de Salud, por medio del cual manifiesta que ese organismo solicita la modificación del presupuesto total del proyecto: "Efectos de los ejercicios con tracto vocal semiocluido en las cualidades acústicas de la voz en los docentes de la Facultad Ciencias de la Salud de la Universidad de Sucre", cuya investigadora principal es la docente de planta Marianella Álvarez Borrero, debido a la posibilidad de compra de varios equipos: Un sistema de Análisis de Voz ANAGRAF, un sistema de Fonetografía ATR, una computadora con placa de sonido externa M/audio o Tascam de un canal, y un micrófono dinámico vocal de respuesta en frecuencia conocida. Asimismo, se consideraron los gastos de traslado y estadía durante tres días de la persona que viene, la instalación y capacitación para el uso de los equipos. El presupuesto quedaría así:

Rubros	Fuentes		Total
	Universidad de Sucre	Contrapartida	
Personal	6.0		6.0
Equipos	3.5		3.5
Software	9.0		9.0
Materiales y Suministros	0.5		0.5
Salidas de Campo	1.0		1.0
Material Bibliográfico			
Publicaciones y Patentes			
Servicios Técnicos			
Viajes			
Administración	5.0		5.0
Total	25.000		25.000

El Consejo Académico aprobó la modificación del presupuesto del proyecto de investigación solicitado, y se recomendó que se haga la investigación en el estudio de las voces de todos los docentes de planta de la Universidad, con el fin de darle más alcance a los resultados del estudio.

10. Estudio y decisión de la solicitud de inscripción de un docente en el escalafón docente.

Se leyó oficio CFI-04 recibido el 29 de febrero de 2016, suscrito por el Secretario del Consejo de Facultad de Ingeniería, por medio del cual informa que ese organismo recibió de parte del Jefe de Departamento de Ingeniería Electrónica, las evaluaciones sobre el rendimiento y las calidades del docente en periodo de prueba, José Luis López Prado, realizadas por los estudiantes, el Jefe del Departamento, por un par del

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO	VERSIÓN: No.0
	ACTA No.09 del 7 y 8 de marzo de 2016	Página 8 de 11

área y la autoevaluación, las cuales fueron satisfactorias. Por tal razón, solicita sea incluido en el escalafón docente. Se adjuntan copia de las evaluaciones. **(Anexo 44)**. El Consejo Académico decidió autorizar la inscripción en el escalafón docente, en la categoría de profesor Asistente, al docente adscrito al departamento de Ingeniería Electrónica, José Luis López Prado.

11. Estudio y decisión del proyecto de Resolución “Por medio de la cual se convoca a concurso público docente año 2016”.

Se leyó correo electrónico, recibido el enviado el Vicerrector Académico, por medio del cual remitió, vía el Proyecto de Resolución: “Por medio de la cual se convoca a concurso público docente año 2016”.

Seguidamente, el Vicerrector Académico presentó la propuesta e indicó que se someterán a concurso público de méritos 52 cargos docentes, de los cuales 42 son de Tiempo Completo y 10 de Medio Tiempo distribuidos en las diferentes Facultades. Se adjunta propuesta. **(Anexo 45)**.

Se leyó oficio CFCS-004- 007 recibida el 3 de marzo de 2016, suscrita por el Secretario Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, por medio del cual expresa que ese organismo analizó y ajustó los perfiles de las plazas creadas no previstas para concurso docente 2016.

Luego de analizar ampliamente la propuesta presentada y de hacerle algunas correcciones, el Consejo Académico decidió aprobarla, como se observa en el documento que se adjunta. **(Anexo 46)**.

El Representante de los Docentes expresó que está de acuerdo con los perfiles y las sub-áreas sean más amplias, y considera que en el concurso de la Facultad de Ciencias Agropecuarias no se debe excluir el pregrado de médico veterinario y zootecnista.

12. Estudio y aval del documento Plan de Capacitación Docente, 2016 - 2021.

Se leyó correo electrónico, recibido el enviado el Vicerrector Académico, por medio del cual remitió, el documento Plan de Capacitación Docente, 2016 - 2021. Se adjunta proyecto. **(Anexo 47)**. El Consejo Académico decidió aplazar este punto y analizarlo el 8 de marzo de 2016.


13. Correspondencia.

- Se leyó comunicación recibido el 2 de marzo de 2016, suscrito por el Coordinador Institucional del Doctorado en Ciencias Físicas, por medio de la cual manifiesta que el Consejo Académico mediante Resolución No.88 de 2012 conformó el Comité Asesor Institucional del doctorado en Ciencias Físicas. Aduce que el Artículo 15 del Reglamento General del SUE Caribe determina la composición de dicho Comité. Con base en lo anterior, solicita se designe al doctor en Física y docente de planta de la Institución, Omar Javier Suárez Támara como miembro del Comité Asesor Institucional del Doctorado en Ciencias Físicas, pues el Jefe de la División de la Investigación no hará parte de dicho Comité por voluntad propia. El Consejo Académico aplazó la decisión, hasta tanto se remita el Reglamento General del SUE Caribe en lo atinente a la conformación del Comité Asesor Institucional del Doctorado en Ciencias Físicas.

14. Proposiciones y varios.

- El Rector manifestó que el egresado del programa de Tecnología en Regencia de Farmacia, Fabián Andrés Guevara Otero, ocupó el primer puesto a nivel nacional en las pruebas Saber Pro 2014, por lo que propuso hacerle un reconocimiento público por ello. El Consejo Académico decidió aprobar el reconocimiento y entregárselo en nota estilo en ceremonia pública.

A las 6:30 p.m. se decidió suspender la sesión y continuarla el martes 8 de marzo de 2016.

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO	VERSIÓN: No.0
	ACTA No.09 del 7 y 8 de marzo de 2016	Página 9 de 11

CONTINUACIÓN CONSEJO ACADÉMICO

<u>LUGAR</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA INICIO</u>	<u>HORA FIN</u>
Sala de Juntas de la Rectoría	Martes 8 de marzo de 2016	3:00 p.m.	7:30 p.m.

<u>VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO ACADÉMICO</u>				
<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>ASISTIÓ</u>	<u>NO ASISTIÓ</u>	<u>PRESENTÓ EXCUSA</u>
Presidente	Vicente Periñán Petro	X		
Vicerrector Académico	Iván Núñez Orozco	X		
Vicerrector Administrativo	Antonio Herrera Succar		X	
Representante de los Decanos	María Lucy Hernández Chadid	X		
Representante de los Jefes de Departamento	Harol Gándara Molino	X		
Representante de los Docentes	Rubén Darío Jaramillo Lancho	X		
Representante de los Estudiantes	Angie Muñoz Solano		X	X
Secretaria General	Jeiny Emiliani Ruiz	X		

<u>ASISTENTES INVITADOS</u>	
<u>NOMBRE</u>	<u>DEPENDENCIA O ENTIDAD</u>
León Julio Arango Buelvas	Jefe de la Oficina de Planeación

DESARROLLO:

El Presidente solicitó a la Secretaria verificar el quórum, verificado éste, se continuó con el desarrollo del punto, así:


12. Estudio y aval del documento Plan de Capacitación Docente, 2016 - 2021.

Para el desarrollo invitó al Jefe de la Oficina de Planeación.

Se leyó correo electrónico, recibido el enviado el Vicerrector Académico, por medio del cual remitió, el documento Plan de Capacitación Docente, 2016 - 2021. Luego, el Vicerrector Académico comentó que construyó el documento que se presenta con el apoyo del Jefe de la Oficina de Planeación, por lo que se invitó al análisis del mismo. Afirmó que el documento se plantean tres ejes, así: mejoramiento de la calidad académica y ampliación de cobertura, desarrollo de gestión de la ciencia, la tecnología y la innovación, y afianzamiento de las relaciones con el entorno. Además, contiene el marco referencial para formular la propuesta, el perfil del docente que requiere la Universidad, y la descripción de la planta docente de la Institución, criterios para la asignación de comisiones de estudio, programas del plan de capacitación docente-2016-2021. Se adjunta proyecto. **(Anexo 48)**. Terminada la presentación de la propuesta, el Representante de los Docentes indagó si la misma fue socializada con los docentes y si se tuvo en cuenta sus expectativas. Al respecto, el Vicerrector Académico respondió que la propuesta fue elaborada con base en las recomendaciones dadas por los Comités Curriculares y los Consejos de Facultad, donde participan unos representantes de los docentes, quienes presentaron las solicitudes de formación teniendo en cuenta las necesidades institucionales y no los deseos particulares de los docentes.

Luego del Análisis de la propuesta presentada, la mayoría de los miembros del Consejo Académico decidieron avalarla y recomendarle al Consejo Superior su aprobación, condicionada a que el Vicerrector Académico le haga una corrección de estilo al documento.


El Representante de los Docentes se apartó de la decisión mayoritaria y votó negativamente.

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO	VERSIÓN: No.0
	ACTA No.09 del 7 y 8 de marzo de 2016	Página 10 de 11

A las 5:40 p. m. se dio por terminada la sesión.

DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO ACADÉMICO

<u>DECISIÓN</u>	<u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u>	<u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u>
Aprobar las Actas Nos.07 y 08 de 2016.	Secretaria General	7 de marzo de 2016
Aprobar las novedades a las cargas académicas de los departamentos de: Derecho y Ciencias Sociales, Lenguas, Matemáticas, Biología y Química, Centro de Lenguas Extranjeras, Medicina, Enfermería, Administración de Empresas, Zootecnia, Fitotecnia y del programa de Maestría en Salud Pública, periodo 01 de 2016.	Secretaria General	7 de marzo de 2016
Aprobar las novedades a la carga académica del diplomado en Docencia Universitaria, y la carga académica de los diplomados en Gestión de la Calidad de los Servicios Farmacéuticos, en Intervención de Desórdenes Auditivo-Comunicativos, en Cuidado de Enfermería al Paciente en Estado Crítico, en Gestión del Talento Humano por Competencias, en Marketing Estratégico, y en Desarrollo Local y Desarrollo Regional Sostenible.	Secretaria General	7 de marzo de 2016
Aprobar la carga académica de la Especialización en Gerencia de proyectos.	Secretaria General	7 de marzo de 2016
Otorgar beca posgradual para cursar al Especialización en Gerencia de Proyectos a la egresada del programa de Administración de Empresas, Stephanie María Guerra Cárdenas.	Secretaria General	7 de marzo de 2016
Aplazar la propuesta de Convocatoria de Desarrollo Tecnológico y de Investigación que vinculen a un docente de investigación visitante.	Secretaria General	7 de marzo de 2016
Aprobar el calendario académico del programa de Tecnología en Gestión Empresarial- CERES Coveñas, y la carga académica de los semestres II y IV, periodo 01 de 2016.	Secretaria General	7 de marzo de 2016
Aprobar la modificación del presupuesto total del presupuesto total del proyecto: "Efectos de los ejercicios con tracto vocal semiocluido en las cualidades acústicas de la voz en los docentes de la Facultad Ciencias de la Salud de la Universidad de Sucre", cuya investigadora principal es la docente de planta Marianella Álvarez Borrero.	Secretaria General	7 de marzo de 2016
Autorizar la inscripción del docente José Luis López Prado, adscrito al departamento de Ingeniería Electrónica en el escalafón docente, en la categoría Asistente.	Secretaria General	7 de marzo de 2016
Aprobar el Proyecto de Resolución "Por medio de la cual se convoca a concurso público docente año 2016".	Secretaria General	7 de marzo de 2016
Otorgar distinción al egresado del programa de Tecnología en Regencia de Farmacia, Fabián Andrés Guevara Otero, por haber ocupado el primer puesto a nivel nacional en las pruebas Saber Pro 2014, y entregarle el reconocimiento en nota estilo en ceremonia pública.	Secretaria General	7 de marzo de 2016
Avalar el documento Plan de Capacitación	Secretaria General	8 de marzo de 2016

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO	VERSIÓN: No.0
	ACTA No.09 del 7 y 8 de marzo de 2016	Página 11 de 11

Docente, 2016 – 2021, y recomendarle al Consejo Superior su aprobación		
--	--	--

<u>CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS</u>			
<u>TAREA O COMPROMISO</u>	<u>RESPONSABLES</u>	<u>FECHA DE COMUNICACIÓN</u>	<u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u>
Remitir aval de la solicitud de Convocatoria de Desarrollo Tecnológico y de Investigación que vinculen a un docente de investigación visitante.	Comité Central de Investigación	8 de marzo de 2015	28 de marzo de 2015
Hacer la corrección de estilo el documento Plan de Capacitación Docente, 2016 - 2021.	Vicerrector Académico	8 de marzo de 2015	18 de marzo de 2015

<u>PRÓXIMA REUNIÓN</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA</u>	<u>LUGAR</u>
	Lunes 28 de marzo de 2016	8:00 a.m.	Sala de Juntas de la Rectoría

Como constancia de lo anterior, firman el Presidente y la Secretaria del Consejo Académico.

<u>PRESIDENTE</u>	<u>SECRETARIA</u>
NOMBRE: VICENTE PERIÑÁN PETRO	NOMBRE: JEINY EMILIANI RUIZ
FIRMA: Original firmado por Vicente Perriñán Petro	FIRMA: Original firmado por Jeiny Emiliani Ruíz

La Secretaria General de la Universidad de Sucre hace constar que la presente acta fue revisada por los consejeros participantes y aprobada en sesión del Consejo Académico el día (8) de marzo de 2016.

(Original firmado por)
JEINY EMILIANI RUIZ

Proyectó: Jeiny Emiliani Ruíz